



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-031/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE AGUA BIDESTILADA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 16 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-031/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN DE AGUA BIDESTILADA”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la el Lic. José Iván González Reynoso- Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, y la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador.

Informándose que conforme al punto **3 párrafo cuarto** de las BASES, asistieron las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-031/2019, Sin Concurrencia del Comité, no obstante que los mismos no efectuaron las preguntas en tiempo y forma, sin embargo los licitantes en el presente acto de forma presencial han formulado los siguientes cuestionamientos, por lo que a juicio del Organismo Convocante se procederá dar respuesta a las siguientes preguntas:

**SALVADOR GONZÁLEZ NAVARRO**

PREGUNTA.- ¿qué se hará en el caso de que el IMSS, no este emitiendo la constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social?

RESPUESTA.- Se aclara a los interesados en participar en la presentación Licitación que conforme a lo solicitado en el punto número 7 y 7.1, de las Bases de licitación, relativo al inciso h) anexo número 9 que deberá apegarse a lo establecido en dicho punto de las Bases de licitación, por lo que deberá presentar Copia legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en caso de no encontrarse en el RUPC, o bien si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo.





**MOISES GARCÍA RODRÍGUEZ**

PREGUNTA.- ¿qué se hará en el caso de que el IMSS, no este emitiendo la constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social?

RESPUESTA.- Se aclara a los interesados en participar en la presentación Licitación que conforme a lo solicitado en el punto número 7 y 7.1, de las Bases de licitación, relativo al inciso h) anexo número 9 que deberá apegarse a lo establecido en dicho punto de las Bases de licitación, por lo que deberá presentar Copia legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en caso de no encontrarse en el RUPC, o bien si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas efectuadas por los licitantes en el presente acto, y no habiéndose recibido más preguntas en tiempo y forma por parte de las empresas interesadas queda de manifiesto que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación objeto del mismo, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-031/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE AGUA BIDEUTILADA" a las 10:27 diez horas con veintisiete minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales	
Lic. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa (Enlace Área requirente) Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	
C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa Comprador	
C. Rodrigo González Chávez SALVADOR GONZÁLEZ NAVARRO	
C. Hernán Castellanos García MOISES GARCÍA RODRÍGUEZ	

